

DM de Quito 18 de septiembre de 2020

Doctor

Rene Bedon

Presidente de la comisión de suelo

Ilustre concejal del Distrito Metropolitano de Quito.

Presente en su despacho

ASUNTO

Reciba el cordial saludo y el deseo de éxitos en su ardua labor como concejal de la ciudad

Se solicita ser atendido en la comisión de suelo para exponer la necesidad del Barrio Nuevo Amanecer y la situación en la que nos encontramos.

Señor presidente de la comisión de suelo del distrito metropolitano de quito.

Es importante señalar que la ordenanza de delimitación y reconocimiento de los barrios tiene que ser aprobada ya que a los barrios que no estamos regularizados, esto nos permite tener una identidad con los respectivos límites. De la misma manera nos es más fácil una vez identificado el barrio, proceder a la entrega de las escrituras de los "cuarenta y dos lotes" cabe mencionar que el Barrio Nuevo Amanecer N°1 de la parroquia la Ecuatoriana posee la ordenanza 3700 aprobada el 17 de agosto del 2007 por el general Paco Moncayo ALCALDE METROPOLITANO de ese entonces.

Esta ordenanza necesita ser actualizada acorde a la estructura actual del barrio como consta en el plano presentado a la administración de Quitumbe.

Señor presidente debo manifestar que se ha venido insistiendo y tramitando hace más 22 años la regularización del barrio mencionado por tal razón necesitamos que la ordenanza mencionada sea aprobada por todos los concejales en funciones.

Atentamente



Manuel Rodríguez



Presidente del Barrio Nuevo Amanecer N°1

correo: mr4389715@gmail.com